



# "Aún no se pueden retirar los fondos" y "no se necesita clave web": Los mensajes de las AFPs a sus afiliados tras aprobación del 10%

Las aseguradoras de fondos previsionales recalcan que no es necesario ir a las sucursales y que mantendrán informados del proceso para el retiro del dinero.

25 de Julio de 2020 | 14:23 | Redactado por Leonardo Vallejos, Emol

320 [Twitter] [Facebook]



Archivo, El Mercurio

Ayer el Presidente Sebastián Piñera promulgó, de forma privada, "la reforma constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual".

## NOTICIA RELACIONADA



Asociación de AFP informa que para solicitar retiro de fondos no será necesario tener clave de acceso web

Era el paso que faltaba luego que el Congreso aprobara por amplia mayoría el retiro el 10% de los fondos de las AFP.

COPEVAL ONLINE www.copeval.cl Bienvenidos AL NUEVO SITIO DE COMPRAS PARA EL AGRO CHILENO Fácil, cómodo y seguro www.copeval.cl

HOY, PREVENIR ES MÁS IMPORTANTE QUE NUNCA. Tecnología única que elimina hasta el 99,99% de virus, hongos y bacterias en aire y superficies. airlife aire puro



Ante esto, el gerente general de la Asociación de AFP, Fernando Larraín, aclaró que "la solicitud

**del retiro de fondos se puede hacer al día siguiente que la ley esté publicada en el Diario Oficial y eso será en los próximos días. Todavía no se puede hacer solicitud de retiro de fondos".**

Agregó que "estamos trabajando para que en la primera etapa esto sea un proceso digital y queremos aclarar que durante todo este proceso los afiliados al sistema de pensiones **no van a necesitar la clave de acceso a internet** que tienen con su administradora. Por lo tanto, no es necesario que asistan presencialmente a las oficinas de sus AFP a pedir una clave".

## ¿Qué dicen las AFP?

Ya sea por mensajes en sus sitios web o bien por correos directo a sus afiliados, cada AFP se ha referido al proceso y a lo que se viene. Revisa qué dice cada una.

### NOTICIA RELACIONADA



¿Cómo se pagará? ¿en qué plazos? ¿qué es una cuenta dos?: Lo que hay que saber sobre el retiro del 10%



- **Cuprum:** "Con el objetivo de dar cumplimiento de manera fluida, clara y facilitar la información a sus afiliados, AFP Cuprum informó a sus más de 584 mil afiliados el monto exacto que podrán acceder, de acuerdo a la ley aprobada en el

Congreso y recientemente promulgada por el Presidente de la República, que permitirá el retiro del 10% de los fondos previsionales de manera excepcional", señala.

Añade que "también entrega información valiosa para los afiliados, **para que exista una toma de decisión responsable, dado el impacto negativo que este retiro tendrá en las pensiones actuales o futuras.**

Asimismo, la administradora aclaró a sus afiliados, que en una primera etapa el proceso se realizará a través del sitio web, en forma simple, rápida y segura, donde las personas **solo necesitarán ingresar los datos personales y no se solicitarán claves, sin necesidad de acudir a las agencias... Aún no se pueden solicitar los retiros**, hasta que la ley sea publicada en el Diario Oficial, lo cual, según lo anunciado por el gobierno, podría ocurrir durante los próximos

#QUEDATE EN CASA  
Y NOSOTROS TE LLEVAMOS LA ENTRETENCIÓN

**DC COMICS**  
LA HISTORIA VISUAL

8 LIBROS TAPA DURA CON TODO LO QUE QUIERES SABER DEL UNIVERSO DC COMICS.

CADA LIBRO INCLUYE DOS LÁMINAS DE EDICIÓN LIMITADA

\$4.990 C/U

www.coleccioneselmercurio.cl

COSTO DE DESPACHO DESDE \$1.000. STOCK DE 500 UNIDADES POR LIBRO.

AFP Capital Una empresa SURA

Retira seguro **TU 10%**

Cuánto, cuándo, cómo y dónde **Puedes retirar tu 10%**

INFÓRMATE AQUÍ

Movistar Fibra y **La Nueva Movistar TV**

FIBRA + TV Desde **\$31.192** /mes

Me interesa

días".

- **Plan Vital:** "Debes saber que aún la ley no entra en vigencia, y todavía no es posible solicitar el retiro de tus ahorros. Usa los canales remotos. Toda la información está disponible en nuestra página web y hemos reforzado el call center para atenderte y resolver todas tus dudas sobre el proceso. No es necesario ir a una sucursal".

#### NOTICIA RELACIONADA



Presidente promulga ley del retiro del 10% de las AFP y la enviará el lunes a la Contraloría para su toma de razón



Añaden que "en una primera etapa este proceso será online. Así no tendrás que ir a la sucursal. **No necesitarás clave para solicitar el retiro.** El formulario en la página web no requerirá la clave".

- **Habitat:** "AFP Habitat no solicita datos personales ni claves a través de redes sociales, mails, SMS, whatsapp o llamados telefónicos a sus afiliados, tanto para entregar información de sus cuentas como para realizar alguna gestión con el 10% de su ahorro obligatorio. Cualquier consulta, te solicitamos realizarla a través de nuestros canales oficiales".

- **ProVida:** "La Ley que permitirá retirar el 10% del ahorro **no está vigente en este momento.** Apenas comience a regir la ley, podrás pedir el retiro a través de esta página sin salir de tu casa y **sin necesidad de clave. No es necesario que la recuperes.** No aceptes ayudas para el retiro, circulan muchas publicaciones fraudulentas de parte de supuestos ejecutivos de AFP. No compartas tu información con nadie".

#### NOTICIA RELACIONADA



Fondos de fallecidos, plazos de entrega y deudas por pensión alimenticia: Asociación AFP aborda dudas sobre el retiro del 10%



- **UNO:** "La solicitud de retiro y cualquier consulta, se podrá realizar fácilmente online en nuestro sitio. Las primeras 2 semanas realizaremos el proceso exclusivamente online. Recuerda que tienes 365 días para solicitar tu retiro así que puedes hacerlo tranquilamente cuando

desees. **¡Tus lucas seguirán ahí!** Tus lucas te llegarán en dos cuotas. La primera a los 10 días hábiles de realizada la

cuotas. La primera a los 10 días hábiles de realizada la solicitud con la mitad del monto y la segunda 30 días hábiles después del primer pago, con la mitad restante de tus lucas".

- **Capital:** "Te informaremos por los canales oficiales cuando comienza este proceso, el cual será desde el lunes 27 de julio de 2020 y estará disponible por 365 días a contar de esa fecha. **La entrega de los fondos retirados se efectuará en dos cuotas.** La primera, equivalente al 50% del total de retiro, se pagará en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la solicitud ante la AFP; la segunda dentro de los 30 días siguientes al pago de la primera cuota".



¿Encontraste algún error? Avísanos



¡Bienvenido **#ComentaristaEmol!**

el derecho a no contar con las opiniones agresivas y ofensivas. Cuéntanos qué piensas y sé parte de la conversación.

Buscar Comentarista



Notifica a otros comentaristas:

Cuando respondas o menciones a otro comentarista recuerda hacerlo con un @ para que sea notificado.

320 Comentarios

Ordenar por: Más recientes ▼



Christopher Herrera

Unir cuenta

Agregar Comentario...



GIF

Publicar

Todos | 320

Más me gusta | 18